# La Madre Tierra como Espacio de Vida y Defensa del Territorio Ancestral del Pueblo Nasa, Cauca, Colombia

José Wilman Tumbo Chepe[1]

**RESUMEN**

Históricamente, los pueblos indígenas de Colombia hemos vivido acciones de violencia desde la mal llamada conquista española, que para nosotros como indígenas no es más que una invasión que generó despojo territorial y genocidio cultural. A partir de ese momento trágico, se gesta la lucha y la resistencia por la defensa del territorio y del Gobierno Propio con autonomía, lo cual hasta hoy persiste, siendo una lucha heredada por nuestros ancestros, mayores, mayoras, jóvenes y niños que han dado la vida por la defensa de nuestra identidad e integridad cultural como Pueblo Nasa. Es por eso que, desde entonces, en el resguardo indígena de Pueblo Nuevo del territorio ancestral del Pueblo Nasa, se vienen dinamizando procesos de defensa territorial con fundamento en nuestras normas propias, como son la Palabra de Origen, el Derecho Mayor, el Derecho Propio y las normas nacionales- constitucionales, que protegen y salvaguardan los derechos de los pueblos indígenas de Colombia. El objeto del presente artículo, es visibilizar las vivencias colectivas en el cuidado de la vida, para nuestras nuevas generaciones y a la sociedad no indígena en la protección de nuestro espacio vital. De acuerdo con nuestra estructura autónoma de Gobierno Propio y las autoridades ancestrales, espirituales, los indígenas Nasa desarrollamos permanentemente distintas estrategias y acciones que permiten vivenciar la defensa y salvaguarda del territorio, profundizando en las reflexiones, los diálogos y concepciones de nuestro espacio de vida, más allá del concepto occidental de medio ambiente. En ese sentido, nos orientamos y guiamos desde el mandato del tejido de vida, que integra todos los procesos espirituales, territoriales, culturales, políticos, económicos y ambientales, mediante lo cual se operativizan nuestros sistemas propios que se han ido hilando, construyendo y consolidando a través del tiempo y espacio en nuestra Madre Tierra como la esencia de defensa y autoprotección.

**Palabras clave:** Madre Tierra; espiritualidad; tejido de vida; Gobierno Propio; autonomía.

[1] Doctor en Etnobiología y Estudios Bioculturales, Universidad del Cauca - Grupo GELA. Indígena Nasa del Territorio Sa´th Tama kiwe, Pueblo Nuevo, Caldono, Cauca, Colombia, dinamizador territorial de la educación propia del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. ORCID: 0009-0003-9495-3442. E-mail: josetumbo@unicauca.edu.co

El presente artículo tiene como objeto, visibilizar los procesos de lucha y resistencia histórica en la defensa de la Madre Tierra como espacio de vida y protección del territorio ancestral del Pueblo indígena Nasa. La finalidad es compartir las estrategias y las acciones que se han ido resignificando, construyendo y consolidando como procesos de vivencia territorial. Por lo tanto, es de vital importancia dar conocimiento sobre nuestro contexto territorial a partir del pensar, sentir y el hacer en la Madre Tierra como esencia fundamental del ser Nasa. En ese sentido, para la defensa del territorio, se tienen presente las normas propias del Pueblo Nasa - las cuales son generadas en las asambleas comunitarias y congresos territoriales de la organización indígena, las normas constitucionales de nuestro país y las internacionales que amparan los derechos especiales de los pueblos indígenas. Asimismo, el proceso vivencial se dinamiza a partir de los mandatos que orienta la comunidad, las autoridades ancestrales, las autoridades espirituales y la guardia indígena, quienes están al servicio y a disposición de la defensa de nuestro espacio de vida, con fundamento en nuestra cosmovisión.

Por otra parte, para la defensa territorial nos orientamos por el tejido de vida y la vivencia de los sistemas propios de los pueblos indígenas del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, que orientan cuidar y salvaguardar la vida de todo ser de la Madre Tierra. De modo que, la finalidad es visualizar las acciones que se desarrollan y las proyecciones de vida para nuestras nuevas generaciones hacia la permanencia y pervivencia del Pueblo Nasa y del territorio en la Madre Tierra.

Por consiguiente, este artículo hace parte de las vivencias que, como comunero activo del territorio de Pueblo Nuevo, he participado con fundamento al proceso vivencial de la espiritualidad que se practica mediante los rituales colectivos y familiares; desde el diálogo con los mayores y mayoras que son los sabios orientadores. De igual forma, en las mingas de trabajo y mingas de pensamiento político que son las diferentes actividades colectivas que se realizan en la comunidad. Así mismo, los recorridos territoriales que son estrategias y actividades que se realizan para el cuidado y la protección del territorio, para lo cual corresponde: caminar los límites del resguardo para identificar acciones que vayan en contra de la Madre Tierra, la reforestación en los ojos o los manantiales de agua, el reciclaje de los desechos o de las

basuras, entre otras. El intercambio de experiencias con los compañeros y compañeras que llevan un proceso de investigación en la comunidad, siendo fundamental la retroalimentación de los conocimientos y saberes con otras culturas y la academia; de la misma forma, la sistematización y la revisión bibliográfica, son otras de las experiencias que ayudan a consolidar un trabajo de reivindicación cultural, para lo cual, se construye este artículo. En ese sentido, son caminos y procesos de vida que los consideramos como nuestra propia metodología de investigación en el tejido de vida.

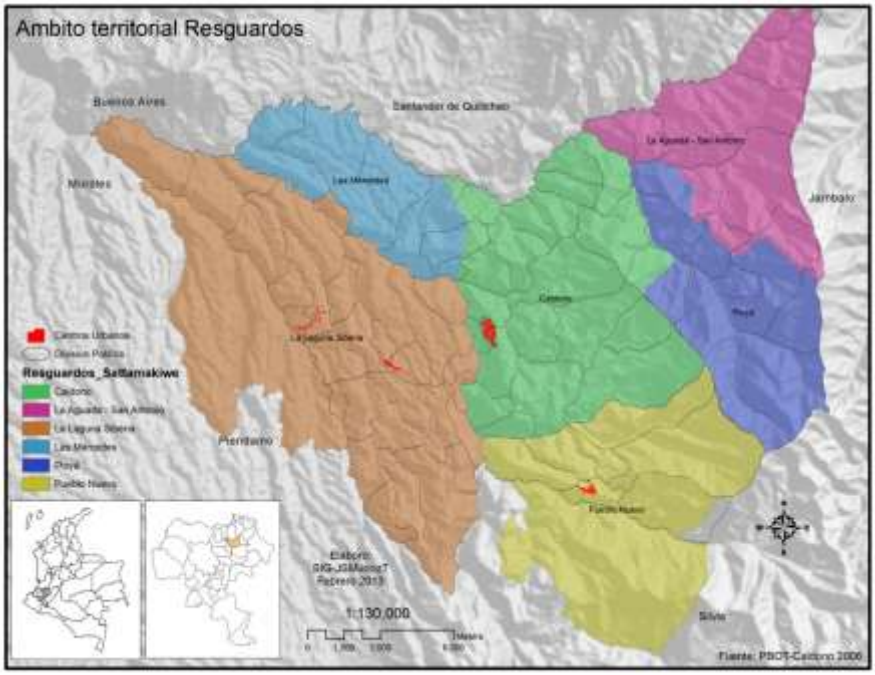
## CONTEXTO TERRITORIAL

### TERRITORIO ANCESTRAL NASA – RESGUARDO INDÍGENA DE PUEBLO NUEVO

El territorio ancestral indígena Nasa del resguardo de Pueblo Nuevo, de acuerdo con el Plan de Vida del Resguardo de Pueblo Nuevo, Caldono y Silvia, Cauca (Resguardo de Pueblo Nuevo 2021), está ubicado al suroccidente de Colombia, al nororiente del Departamento del Cauca, en los municipios de Caldono y Silvia (fig. 1). Hace parte del Territorio Sa´th Tama Kiwe – también denominado el territorio del Cacique Juan Tama de las Estrellas, quien conformó los cinco pueblos que son los resguardos de Jambaló, Pitayó, Quichaya, San Lorenzo de Caldono y Pueblo Nuevo. El Plan de vida ratifica el soporte jurídico nacional del resguardo mediante la Escritura Pública número 29 de marzo 25 de 1924 y el acuerdo de deslinde entre los resguardos vecinos del año 1989, siendo éste un título de origen colonial y Republicano. Es un territorio de una gran diversidad biológica, ecológica y ambiental, comprende la vertiente occidental de la cordillera central a una altura de 1750 m con una temperatura promedio de 20°C, donde se encuentran diferentes pisos térmicos y ecosistemas, principalmente el Piso térmico templado-frío correspondiente a Bosque muy Húmedo Premontano (bmh-PM), también clasificado como Selva Neotropical Subandina. La superficie es aproximadamente de 7737 hectáreas, sobre la vertiente Oriental de la Cordillera Central. De acuerdo a los últimos estudios realizados por la autoridad del resguardo se indica que un 70 % es reserva natural y el 30 % tiene vocación agrícola, demostrando la escasez de la tierra para la agricultura de la familia Nasa. El territorio en un 50%, comprende un relieve montañoso y quebrado con pendientes y suelos de ladera;

presentando una acentuada intervención antrópica desde hace más de cuatro décadas, privilegiando el monocultivo de la fibra de fique o cabuya. Actualmente se vienen desarrollando procesos encaminados a la diversificación de los cultivos que garanticen la soberanía y la autonomía alimentaria para la pervivencia, permanencia familiar y comunitaria, con una dinámica de permanente retroalimentación que genera nuevos aspectos de investigación para el bienestar de la comunidad en el territorio.

Figura 1. Municipio de Caldono, Resguardo indígena de Pueblo Nuevo.




Fuente. Plan de Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT. 2006.

La población corresponde a 6500 habitantes y 1500 familias aproximadamente, en su gran mayoría indígenas hablantes de la lengua Nasa yuwe, conformada en un 98% los Nasa y en un 2 %, la comunidad del pueblo Misak y los mestizos. En general se practica la agricultura tradicional alrededor del cultivo de maíz, fríjol y otros cultivos de autoconsumo y venta, tales como frutales, hortalizas, caña panelera, café y tubérculos; asimismo la cría de animales de granja y ganadería en pequeña escala. Organizativamente, está conformada por sistemas propios de Gobierno, Educación, Económico Ambiental, Salud, Administración y comunicación indígena. El resguardo

hace parte de la Asociación de Cabildos Ukawe´sx Nasa Cxhab del Municipio de Caldono Cauca y del Consejo Regional Indigena del Cauca – CRIC, desde su nacimiento en 1971 como organización indígena que agrupa 138 autoridades ancestrales del Departamento del Cauca (Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC 2021-2023).

Figura 2. Panorámica del Resguardo de Pueblo Nuevo, Municipio de Caldono.



Fuente. Medardo Chate Tumbo, 2024

## LA MADRE TIERRA COMO ESENCIA Y ESPACIO DE VIDA

### CONCEPCIÓN NASA DE LA MADRE TIERRA Y DEFENSA DEL TERRITORIO

En la cosmovisión del Pueblo Nasa del resguardo de Pueblo Nuevo, es fundamental cultivar nuestros valores espirituales, culturales y territoriales para poder fortalecer y vivenciar las orientaciones de nuestros sabios que son los mayores y mayoras que han caminado históricamente para cuidar nuestra Madre Tierra, ya que ella es la madre y abuela que nos permite convivir con los demás seres que habitamos en un territorio más allá de la categoría de resguardo empleado durante el periodo de la invasión o la colonización. Según, Friede (2020, 31), “El resguardo indígena: es el nombre genérico dado a una comunidad india que vive en tierras colectivas de

resguardo. Es la adaptación de la estructura de una tribu semi-feudal sedentaria a las nuevas condiciones creadas por la conquista". Por lo tanto, es muy importante no perder de vista la concepción de territorio ni de la Madre Tierra, ya que trasciende mucho más que la palabra de resguardo, dada su dimensión espiritual, cultural, territorial, económico y ambiental; porque ella nos cuida, brindando lo mejor para sus hijos y nietos que son las nuevas semillas de vida e identidad. Es por eso que debemos quererla, amarla, protegerla, no atentar en contra de quien nos brinda calor, arropándonos con su sabiduría y conocimiento, alimentándonos desde lo espiritual y físico. Como se define en el Plan de Vida (Resguardo de Pueblo Nuevo 2021, 31 ).

> La alimentación gira todo alrededor de la espiritualidad y la Madre Tierra, nos abriga con sus alimentos, es quien nos da de comer, fundamento y principio de vida que permite la existencia de todo ser en la Madre Naturaleza garantizando el desarrollo biológico y su metabolismo para poder vivir y desarrollar nuestro tejido de vida comunitaria y social. Por consiguiente, en nuestra cosmovisión todo ser tiene su espíritu donde correlacionamos desde lo espiritual y físico de nuestra Madre Tierra quien nos bendice con sus productos .

Consideramos que a la Madre Tierra no debemos herirla, ni destruir su cuerpo que es el territorio, ya que ella siente los mismos dolores y tristezas que nosotros, cuando se hacen acciones negativas como: las contaminaciones con agrotóxicos, los herbicidas, la tala de los bosques, la destrucción de los páramos, la contaminación de los ríos con elementos no reciclables y tóxicos, la extracción de los minerales como los hidrocarburos, la explotación del oro, el establecimiento de los cultivos de uso ilícito, entre otros, auspiciados por el capitalismo, originando la contaminación y destrucción de nuestro territorio llevando a la pérdida y la muerte de todo ser. A lo que Escobar (2018, 91) señala, "El territorio es por tanto material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación socio-cultural de la Naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su "cosmovisión" u "ontología". De modo que, nuestra Madre Tierra en la cual está el territorio, es un ser, una persona en la concepción del indígena Nasa donde se construye toda una identidad e integridad cultural.

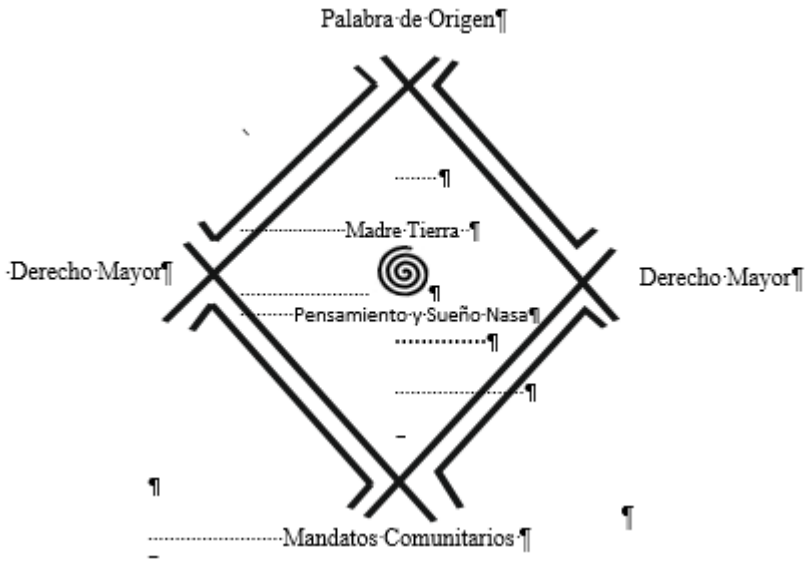
## LAS NORMAS PROPIAS PARA LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

### LA PALABRA DE ORIGEN, EL DERECHO MAYOR Y EL DERECHO PROPIO EN LA DEFENSA DEL ESPACIO DE VIDA

Para el Pueblo Nasa, son normas propias las que concebimos desde la espiritualidad entendiendo nuestra cosmogonía, como parte de la cual están los rituales comunitarios y familiares que se deben cumplir para revitalizar, fortalecer y defender el territorio. Asimismo, las orientaciones, directrices y recomendaciones que han trascendido en el tiempo y en el espacio, se vienen emitiendo desde las asambleas comunitarias locales, zonales y la regional, por las autoridades agrupadas en 138 autoridades ancestrales indígenas, presentes en 31 de los 42 municipios del Departamento del Cauca.

Estos mandatos locales, zonales y regional son orientados por el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y sus autoridades, los cuales se sustentan y soportan desde la Palabra de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio como normas ancestrales que se van retroalimentando desde los análisis, las reflexiones colectivas y las orientaciones. Se tiene en cuenta la espiritualidad de nuestra cosmovisión, que es donde finalmente se proyecta el vivenciar o cumplimiento de todos estos mandatos, como se puede visualizar en la figura 3, en el rombo que concibe la vida integrando la Madre Tierra y el territorio.

Figura 3. Madre Tierra y territorio




Fuente. José Wilman Tumbo Chepe, Elaboración propia.

Sumado a estos mandatos están las Leyes, Decretos, las resoluciones institucionales de las entidades de nuestro Estado colombiano en garantía del desarrollo de los derechos para los pueblos indígenas pero que pocas veces se cumplen aun cuando las normas propias y las externas estén fundamentadas y sustentadas en la Constitución Política de 1991, donde los pueblos indígenas estamos reconocidos y amparados constitucionalmente en el marco de la libre autodeterminación.

Según la legislación indígena (Consejo Regional Indígena del Cauca 2006, 12) "Desde nuestra existencia y por miles de años, los pueblos indígenas nos desarrollamos de una manera autónoma en un territorio propio y extenso, a un ritmo acorde con las capacidades sociales de tomar decisiones y relacionarnos con otros pueblos".

Nuestra vivencia desde la ancestralidad ha consistido en prevalecer la legislación indígena y las normas propias que se encuentran en los mandatos espirituales y físicos, todo lo cual se dinamiza de manera interna, zonal y regional que conlleva a salvaguardar el territorio y la vida de todo ser en nuestro espacio vital que concebimos como nuestra casa grande.

Por consiguiente, el cuido y el cuidado es la prevención territorial y ha sido la constante dentro de la comunidad, para lo cual se ha legislado desde el Derecho Propio, con el propósito de vivenciar la Palabra de Origen y el Derecho Mayor que hacen parte de las orientaciones espirituales y territoriales que conllevan a la protección de nuestra Madre Tierra, tal como se orienta en la plataforma de lucha del CRIC, retroalimentado en el XIII Congreso Regional realizado en el año 2013.

> Recuperar la tierra de los resguardos y realizar la defensa del territorio ancestral y de los espacios de vida de las comunidades indígenas, hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación; defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas; formar profesores indígenas, recuperar, defender, proteger los espacios de vida en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Estos mandatos se enmarcan en la protección del territorio desde lo local a lo global con el propósito de proteger la tierra y el territorio de las crisis ambientales que se están dando en el mundo originando situaciones tales como el calentamiento global que, según Isaza y Campos (2007, 33) “el calentamiento Global es un proceso gradual con graves consecuencias, entre otras [11]: elevamiento del nivel de los mares, daños en las cosechas, hambre, cambios en los regímenes de lluvias, cambios en las poblaciones de plantas y animales, efectos serios en la salud, y propagación de enfermedades infecciosas”.

Teniendo en cuenta la emergencia global y la crisis planetaria, las normas propias y externas, a favor de los pueblos indígenas, son las que sustentan la salvaguarda de la Madre Tierra y la defensa del territorio ancestral, por lo que es muy importante vivenciarlas de manera integral.

## LA CONCEPCIÓN DE UNIVERSO NASA Y SU RELACIÓN ESPIRITUAL CON LA MADRE TIERRA

Para los Nasa, es fundamental y esencial la conexión espiritual con la Madre Tierra y la Madre Naturaleza, ya que permite interactuar desde lo territorial y el cosmos la convivencia armónica de la familia y comunidad; siendo los rituales, procesos y acciones de vivencia, mediante los cuales se hacen peticiones, ofrecimientos, pagamentos, agradecimientos para la protección y la salvaguarda de la vida en el

territorio. En este sentido, los siguientes rituales hacen parte de la defensa de nuestra Madre Tierra y la Madre Naturaleza que se conciben como un solo ser.

- El **Saakhelu**, es el ritual de las semillas y de agradecimiento a la Madre Tierra-territorio, que se realiza en el mes de agosto en luna llena en preparación desde lo espiritual así como en lo físico para las nuevas siembras especialmente de los productos propios, basados en la agricultura tradicional del maíz, del fríjol, entre otros, haciendo los brindis con bebidas ancestrales y los pagamentos necesarios mediante ofrendas a los espíritus de la Madre Naturaleza para equilibrar las fuerzas negativas y positivas. El objetivo es caminar las recomendaciones dadas para salvaguardar la vida de todos los seres que convivimos en el seno de la Madre Tierra y así evitar enfermedades y prevenir amenazas externas o conflictos en los humanos, las plantas, los animales, entre otros, del territorio. Ver figuras 4 y 5.

Figura 4. Ritual del Saakhelu – semillas



Fuente. José Wilman Tumbo Chepe. 2023.

Figura 5. Ritual del Saakhelo - semillas



Fuente. José Wilman Tumbo Chepe. 2023.

- El **Sek Buy,** ritual que se realiza el 21 de junio también conocido como el solsticio de verano, para recibir el nuevo ciclo de vida que inicia para los Nasa y otros pueblos andinos que se identifican en esta fecha especial, en donde la comunidad recibe al Padre Sol, haciendo los preparativos antes del 21 y que en la noche del día 20 los mayores o los Thẽ´ wala – sabios espirituales, complementan el trabajo en conjunto con las autoridades ancestrales y comunidad en vivencia del sentir esta práctica para que el día 21, haya una conexión comunitaria con el territorio y los espíritus de la Madre Tierra. Este ritual armoniza a la Madre Tierra- el territorio, la Madre Naturaleza y a todos los seres, para continuar conviviendo en armonía y equilibrio, ahuyentando las malas energías que puedan conllevar a una desarmonía en la comunidad para el nuevo ciclo de vida -, año solar.

- El **Çxaapuç,** ofrendas- día de los muertos, se realiza durante el mes de noviembre, consiste en alimentar a los seres de la familia quienes trascendieron al espacio espiritual, así concebido desde lo occidental como la muerte; sin embargo, para los Nasa, un ser no muere, sino que cambia de un espacio de vida a otro, desde donde siguen orientando como convivir entre todos los seres del territorio. En ese sentido, estos seres necesitan alimentarse, por lo cual, en cada casa se les

brinda comida, bebida tradicional, frutas en la noche en recipientes de cocina y al amanecer se comparte con la familia.

- **Ipx Fxiçxhanxii**- apagada del fogón, consiste en armonizar el fuego-el territorio a la comunidad y la familia, se realiza durante el mes de marzo. El propósito es evitar enfermedades territoriales y espirituales, teniendo presente que el territorio se calienta según el concepto espiritual y cosmogónico del Pueblo Nasa, presentándose varias problemáticas, por lo que hay que armonizar con plantas medicinales que refrescan el territorio y el fogón (espacio donde se cocinan los alimentos mediante el fuego con la utilización de la leña). Si no se realiza este ritual, pueden llegar muchas enfermedades físicas y espirituales en la comunidad ocasionando muertes en niños, jóvenes, adultos y mayores; además se pueden presentar fenómenos naturales como derrumbes, inundaciones, sequias, temblores entre otros, afectando el territorio y a los seres que viven en él .

- **Ukakhũuknxi** – refrescamiento o limpiada de los bastones de autoridad indígena Nasa, es el ritual que realizan las nuevas autoridades antes de entrar a asumir las responsabilidades y funciones que les asiste a quienes asumen la orientación hacia la comunidad que los elige en colectividad el día 24 de diciembre, cuando toman posesión como autoridades ancestrales. Este ritual se realiza en luna llena del mes de enero en los espacios de poder espiritual, con el propósito de armonizar el cuerpo físico de las nuevas autoridades y los bastones que representan a una persona desde una conexión espiritual, a la comunidad y al territorio para así prevenir enfermedades y problemas, pero sobre todo para orientar el buen ejercicio ante el mandato dado por la colectividad a la Autoridad tanto en lo comunitario como en lo institucional.

- **Yat fxi´ze´nxhi –** refrescamiento de la casa; dado que este espacio se considera que es una persona; esta vivencia es también histórica y ancestral, por lo cual la

casa se debe armonizar para evitar enfermedades en la familia, para los demás seres domésticos que conviven en ella tales como, los gatos, los perros, las gallinas que cohabitan y son considerados parte de la familia, así mismo se realiza el refrescamiento del patio en donde generalmente se reúnen todos los integrantes de la familia incluyendo los animales domésticos; en caso de no realizar este ritual las consecuencias se consideran de gravedad, porque posiblemente llegarán enfermedades y muchos problemas, ya sea en los humanos o en los animales que conviven en la casa ocasionándoles muchas veces la muerte.

Este proceso vivencial de las ritualidades, es para salvaguardar la armonía y el equilibrio del territorio, de acuerdo a los mandatos que orientan proteger la vida de todo ser, no solamente con acciones físicas territoriales sino también de la práctica espiritual que están identificadas en la cosmovisión Nasa.

## Los espacios de vida, de poder espiritual y las acciones de cuido y cuidado en el territorio Nasa de Pueblo Nuevo

Para el Pueblo Nasa, el territorio es considerado como una casa grande donde construimos nuestros procesos de vida que corresponden al desarrollo personal, familiar, social, comunitario, cultural y político de la comunidad. En tal sentido, dentro del territorio ancestral se encuentran los sitios de poder espiritual o los lugares donde se acude para realizar la conexión espiritual, cuando así lo indican los espíritus territoriales y cósmicos al sabedor espiritual o el médico tradicional Thẽ´ wala, quien orienta desplazarse a estos espacios para llevar a cabo los rituales según sea el requerimiento de la familia, la autoridad indígena, la guardia indígena y los dinamizadores quienes asumen responsabilidades o las funciones en educación, salud, territorio - economía propia, administración y gobierno autónomo, en el marco de los sistemas propios.

El territorio cuenta con varios espacios de poder con fuerza espiritual ancestral donde se vivencian todas las prácticas culturales desde nuestra cosmovisión como son: la Laguna del Pato, Ĩkh bej - la Laguna Roja, Yaasxi- la Laguna de San Pedro, Txitx Ukwe – la Laguna del Carmen, Cerro Cresta de Gallo, Fxime thã´ - Cerro de Cristo Rey, los ríos

Salado, Quichaya, entre otros. En estos espacios está la conexión de nuestra identidad cultural con la Madre Naturaleza y la Madre Tierra. El objeto es defender nuestro territorio en estos espacios a través de diferentes acciones de salvaguarda con estrategias de preservación y recuperación ambiental como protección territorial y el cuidado de la Madre Naturaleza que es uno de los mandatos fundamentales y esenciales en la defensa de la Madre Tierra, como se puede visualizar en la figura 6.

Figura 6. Recorrido territorial Resguardo de Pueblo Nuevo para el cuidado y protección de la Madre Tierra.




Fuente. José Wilman Tumbo Chepe. 2025.

De esta manera, se realizan las prácticas de cuidado, mediante la reforestación, el aislamiento de los ojos de agua o nacimientos naturales de agua, las lagunas, los ríos, las quebradas y los riachuelos, en lugares donde han sido agredidos en su naturaleza, desconociendo la importancia que representan estos espacios para nuestra vivencia espiritual y física (figura 7). Por otro lado, al no permitirse la cacería de animales silvestres en el territorio, han aumentado poblaciones como la del venado, armadillo, guatín, tigrillo y de aves como el pavo entre otras . Sin embargo, ello está ocasionando contradicciones en el cuido de los cultivos, por lo que se realizan procesos de concientización ambiental y cultural implementando estrategias educativas y prácticas culturales como ahuyentar los animales mediante los rituales, asimismo se hacen las siembras de los cultivos en mayor proporción para compartir el alimento

comprendiendo que todos necesitamos el uno del otro , dado que según Toledo y Barrera (2018, 57)

> En la cosmovisión indígena cada acto de apropiación de la naturaleza tiene que ser negociado con todas las cosas existentes (vivas y no-vivas) mediante diferentes mecanismos como rituales agrícolas y diversos actos chamánicos (intercambio simbólico). Así, los humanos son vistos como una forma de vida particular participando en una comunidad más amplia de seres vivos regulados por un solo conjunto de reglas de conducta.

Figura 7. Recorrido territorial comunitario para la caraterización de los ojos de agua.



Fuente. José Wilman Tumbo Chepe. 2025.

Existe una estrecha relación entre sociedad o comunidad y naturaleza en el entendido que no pueden ocurrir acciones de destrucción de quien permite la existencia de una cultura fundamentada en la reciprocidad de los valores culturales y comunitarios, impulsando acciones y estrategias desde la autoridad indígena Nasa con la comunidad, tal como se evidencia en el documento de Caracterización comunitaria, construcción de acuerdos y concertación de estrategias para la recuperación, protección, y conservación del espacio natural (Vidal 2017, 3): ver figura 8.

Esta estrategia dio resultados disminuyéndose la presión sobre los cerros y permitiendo recuperar algunas áreas. Sin embargo, el aumento de la población, la poca rentabilidad de la actividad agrícola y la escasez de tierras, sigue amenazando la conservación de esas áreas. En el año 2015 y 2016, el cabildo de Pueblo Nuevo, adquirió dos predios que suman aproximadamente unas 80 hectáreas y que estaban en manos de comuneros del pueblo Misak que habían colonizado las partes altas de los cerros desde hace más de 40 años estableciendo potreros. El Centro de Formación Integral Comunitaria CEFIC adquirió también un predio de unas 20 hectáreas en las mismas condiciones. En estas circunstancias y luego de formular una estrategia de acompañamiento y amistad con varias instituciones públicas (entre ellas la CRC), se propone conocer las condiciones actuales de los cerros, definir e identificar los principales problemas que enfrenta su conservación, realizar un inventario de las familias y predios que están ejerciendo presión sobre los mismos e identificar unas alternativas para trabajar la conservación y el uso sostenible de la tierra.

Figura 8. Recorrido territorial, orientación del cuidado de los bosques.



Fuente. José Wilman Tumbo Chepe. 2025.

Estas acciones de concertación armónica y comunitaria con otros pueblos nos han permitido fortalecer el cuidado de nuestro propio espacio de vida mediante acciones como la restauración del bosque natural donde se evidencia la regeneración de árboles, plantas y el retorno de animales y de otros seres que desde la cosmovisión Nasa son nuestros hermanos y hermanas, como son las aves, anfibios, mamíferos e insectos, generando la riqueza de nuestra bioculturalidad y biodiversidad. Por otra parte, estas medidas han generado el aumento del caudal de la quebrada El Cojo y otros

manantiales desde donde la comunidad del centro poblado y en general del territorio, nos surtimos y consumimos agua. Otra estrategia importante realizada ha sido la reubicación de los comuneros que carecen de tierras para trabajar por encontrarse asentados en tierras que son sitios de prevención y protección ambiental, asumiendo el mandato comunitario del cuido y cuidado de los espacios de vida. Una de las acciones es la adquisición de nuevas tierras para las comunidades indígenas que se han ido obteniendo de manera paulatina, mediante los acuerdos suscritos con el Estado colombiano en las diferentes mingas-movilizaciones en estos 54 años de lucha y resistencia del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, en reivindicación de nuestros derechos especiales o de los esfuerzos propios de la comunidad por la recuperación de los territorios-espacios ancestrales de acuerdo a los mandatos.

Mediante las recuperaciones o ampliaciones del territorio Nasa se han podido mantener los bosques, lagunas y los espacios sagrados ancestrales. No obstante, aún existe mucha demanda por la escasez de tierras para mitigar las necesidades económicas de las familias Nasa, por lo que no pueden establecer sus cultivos tradicionales para autoconsumo o de pancoger, y a razón de ello se han buscado alternativas para tecnificar los cultivos mediante la implementación de invernaderos y de un sistema vertical de hortalizas utilizando métodos desde la agroecología; sin perder las orientaciones de protección del territorio de manera integral con base en nuestra cultura. De acuerdo con lo que afirman Toledo y Barrera (2018, 60) “Una estrategia de usos múltiples como la que el productor tradicional o indígena implementa a través de un sistema integrado de prácticas productivas, y que se expresa en el espacio como un paisaje diversificado, posee varias ventajas desde el punto de vista ecológico”.

Desde la educación propia hay acciones e intervenciones orientadas a dinamizar la restauración de los espacios que generan vida. Para lo cual, las sedes educativas desarrollan los viveros de árboles nativos como se evidencia en la figura 9; así como los aislamientos de los ojos de agua llevando a la práctica la reforestación. Por otra parte, el establecimiento de los cultivos como las hortalizas, el maíz, frijol, la yuca, entre otras de manera limpia sin los agrotóxicos, demostrando claramente que se vivencia la lucha y la resistencia para defender el territorio y la autonomía alimentaria.

Desde la pedagogía comunitaria se ha venido fortaleciendo el intercambio de las semillas entre las sedes educativas del resguardo, actividad conocida en la comunidad como trueque, espacio donde se comparten los productos agrícolas, especies menores, animales domésticos, plantas medicinales, las artesanías, entre otras más.

Figura 9. Alistamiento de viveros para la reforestación de bosques en la escuela de Pueblo Nuevo.



Fuente. José Wilman Tumbo Chepe. 2025.

De acuerdo con los fundamentos, estrategias y acciones que se han presentado en la vivencia del resguardo indígena de Pueblo Nuevo, se puede evidenciar que hay un proceso histórico de bioculturalidad dada la relación estrecha con la Madre Naturaleza desde la espiritualidad, la lengua Nasa yuwe, las prácticas culturales y espirituales mediante los rituales que previenen acciones negativas contra el territorio. De esta manera la comunidad Nasa contribuye a la protección del espacio de vida (figura 10). Se puede manifestar que las acciones y prácticas culturales, como las danzas de agradecimiento, de armonización, las ofrendas, las armonizaciones del territorio, el refrescamiento de la casa, entre otras más, que Pueblo Nuevo es un territorio biocultural y no solamente biodiverso. De acuerdo con el Programa Regional BioAndes (AGRUCO 2019, 7)

> Lo "Biocultural" recupera la cosmovisión originaria de ver a la cultura no como algo aparte de la naturaleza, sino como algo intrínseco y derivada de ella; lo "Endógeno" pone de manifiesto la importancia del desarrollo partiendo de la identidad de cada pueblo sin desconocer los aportes exteriores, más aún, captándolos para resemantizarlos desde su propia cultura.

Figura 10. Proceso de siembra y protección del territorio por estudiantes de la escuela Pueblo Nuevo.



Fuente. José Wilman Tumbo Chepe. 2025.

Por lo anteriormente compartido, podemos manifestar que el Pueblo Nasa históricamente defiende la vida protegiendo su territorio, de acuerdo a Espinosa y Meza (2019, 27) "(...) Nos referimos a la emergencia de luchas ambientales y resistencias colectivas llevadas a cabo por campesino-indígenas que defienden sus tierras y sus territorios".

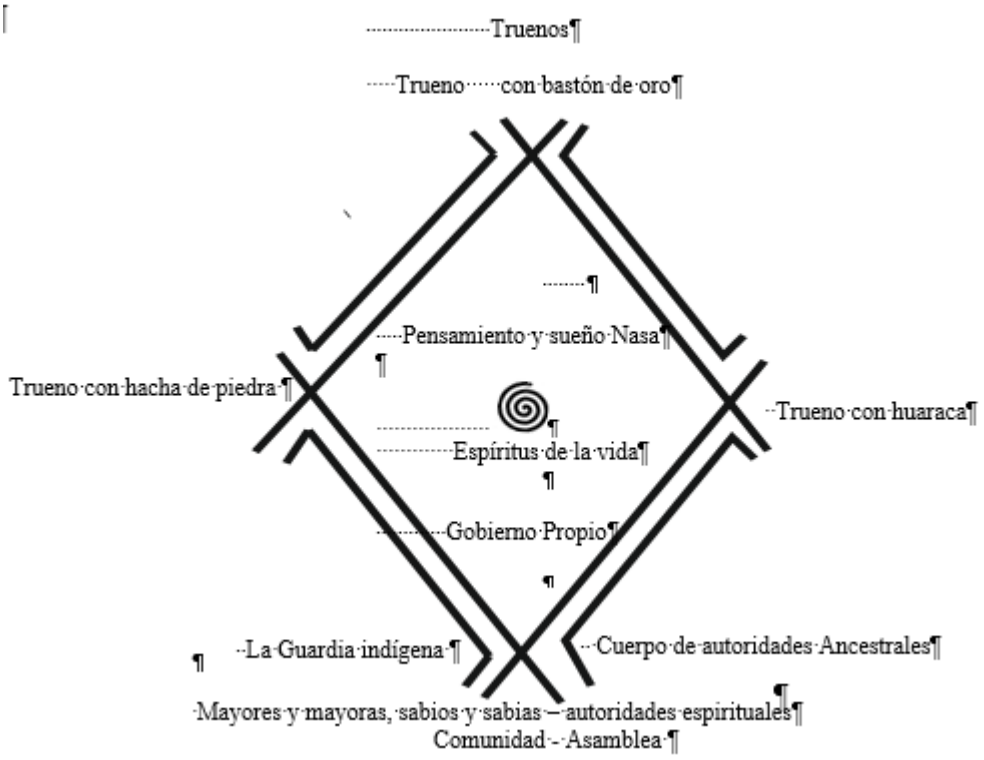
## LA AUTORIDAD ANCESTRAL EN LA VIVENCIA DE LA DEFENSA TERRITORIAL

### GOBIERNO PROPIO Y DEFENSA DEL TERRITORIO ANCESTRAL NASA

De acuerdo a nuestro ejercicio de Gobierno Propio en el territorio, existe una estructura cosmogónica, espiritual y territorial que conlleva a dinamizar la armonía y

el equilibrio de todo ser en la Madre Tierra- territorio. Por lo tanto, hay autoridades cósmicas que tienen estrecha relación territorial y espiritual en la vivencia del ser Nasa, así como se presenta en la figura 11.

Figura11. Estructura espiritual, cósmica y territorial del Pueblo Nasa de Pueblo Nuevo.




Fuente. Manuel Sisco Tumbo y José Wilman Tumbo Chepe, Elaboración propia.

Como parte de nuestra estructura organizativa en el territorio también se encuentran las autoridades políticas que portan los bastones como símbolo de autoridad indígena Nasa. Asimismo, desde la normatividad propia, se han mandatado a las autoridades ancestrales como Autoridades Territoriales Económico Ambientales – ATEA, que el gobierno nacional ha reconocido mediante el Decreto Ley, 1094 de 2024 (Gobierno de Colombia 2024, 5) señalando que:

> **Artículo 1. *Objeto.*** Reconocer el Mandato de la Autoridad Territorial Económica y Ambiental -ATEA como un instrumento de derecho propio de las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas que conforman el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, así como las competencias de sus autoridades y

> establecer los mecanismos de coordinación y operativización entre estas y las entidades públicas competentes en armonía con la política indígena integral de la autoridad territorial económica y ambiental, así como de la Constitución, el bloque de constitucionalidad, la ley y demás instrumentos normativos que protegen los derechos territoriales, económicos y ambientales de los pueblos indígenas.

Por otra parte, las autoridades espirituales o sabedores y sabedoras ancestrales que son las mayoras y los mayores de la comunidad conocidos también como los "médicos tradicionales" o guías espirituales, han sido reconocidas en el decreto referenciado de las autoridades ambientales tal y como se determina en la legislación (Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC 2021, 16).

> La mayoría de nuestros pueblos mantenemos gran respeto por las Autoridades Tradicionales que conocen las bondades de la naturaleza, siendo considerados guías espirituales, pues con su sabiduría conocen las reglas de comportamiento y convivencia ancestral que sirven para orientar el camino de nuestras comunidades y para vivir en paz, sin alterar el mundo natural y espiritual, dichas reglas se siguen aprendiendo al calor del fogón, caminando por el monte, observando el firmamento, entre otros.

De este modo son los sabios espirituales los que consultan, dialogan y acuerdan con los espíritus del cosmos y del territorio para realizar el trabajo espiritual, cultural y medicinal para la armonía y el equilibrio del territorio. Cabe aclarar, que estas autoridades no son elegidas por la comunidad, sino que se forman y la colectividad las reconoce y acepta por sus dones o, son escogidos por la misma Madre Naturaleza para asumir la responsabilidad de ser sabedores o sabedoras que dinamizan las desarmonías o las enfermedades en este espacio de vida. Por ello las Autoridades Ancestrales coordinan con los sabedores y sabedoras espirituales para llevar a cabo las vivencias territoriales o las acciones mediante los rituales en el propósito de defender el territorio y poder salvaguardar la vida de todo ser como Autoridades Ambientales reconocidas en el Decreto 1275 (2024) " Por el cual se establecen las normas requeridas para el funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y el desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas y su coordinación efectiva con las demás autoridades y/o entidades" (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2024, 1)

De esta manera, las Autoridades junto a la comunidad y desde las familias van vivenciando las normas espirituales, territoriales, advirtiendo, defendiendo y previniendo la destrucción del espacio de vida. Al respecto, creemos que es necesario mantener la pervivencia de nuestro pensamiento que lleva a la protección desde la concepción del cuido y cuidado de la Madre Tierra -territorio, o como la denomina el mundo occidental, el "medio ambiente" y de acuerdo con Leff (2018, 35) "la crisis ambiental es la crisis de los modos de comprensión del ser, de la vida, del mundo, instaurados por el pensamiento filosófico en la historia de la metafísica. Si el pensar ontológico es el origen de las causas de la crisis ambiental -de la violencia metafísica hacia la naturaleza-, se abre la enigmática pregunta sobre otros posibles modos de pensar las condiciones de vida".

Sobre esos "otros modos posibles de pensar" creemos que somos nosotros los pueblos indígenas y en especial el Pueblo Nasa al cual pertenezco, quienes, de manera milenaria, ancestral e históricamente, hemos defendido y cuidado la naturaleza desde nuestro ejercicio de Gobierno Propio a nuestra Madre Tierra y a la Madre Naturaleza de la cual somos hijos e hijas.

De esta manera, las autoridades políticas ancestrales, las autoridades espirituales, la guardia indígena -que dinamiza unas responsabilidades y funciones fundamentales en apoyo a la autoridad política en conjunto con la comunidad-, orientan que debemos continuar con el legado de nuestros ancestros. En este sentido los recorridos territoriales, los rituales y las asambleas comunitarias, se realizan sin perder de vista que el mundo occidental nos ha ido sumergiendo en las políticas globales y capitalistas, haciendo creer que la cosmovisión de los pueblos indígenas impide el avance del desarrollo económico industrial en nuestros territorios y en el país, como señala Toro (2013, 69), "En el momento actual el capitalismo tiene una característica que es la mundialización o la globalización de la producción y del consumo, es desde esa lógica que los espacios y territorios cobran importancia". De ahí que, no podemos permitir el ingreso de las pretensiones de saqueo y de despojo en nuestros territorios, para lo cual, la guardia indígena - que está conformada por los mayores, adultos, los jóvenes y los niños (hombres y mujeres),- están al servicio y a

disposición las 24 horas junto a la comunidad para defender el territorio ante cualquier intromisión.

De acuerdo con lo anterior y según, Tattay (2012, 78)

> La Guardia Indígena de los pueblos indígenas del Cauca es un colectivo compuesto por niños, mujeres y adultos. Nuestro proceso de resistencia y pervivencia en nuestro territorio es el de la defensa de la vida y de la autonomía de los pueblos indígenas, enmarcados en el Plan de Vida y en respuesta a todos los factores de violencia que atentan contra el bienestar y la armonía de los niños, los jóvenes, los adultos y mayores: Basados en la ley de origen, el ejercicio del derecho propio y en los Artículos 7, 246 y 330 de la Constitución Nacional.

En ese sentido, el Pueblo Nasa del territorio de Pueblo Nuevo defiende la Madre Tierra – territorio mediante diversas estrategias para salvaguardar la vida de todo ser, desde lo espiritual y cultural de acuerdo a las orientaciones de las autoridades ancestrales y a las políticas emitidas en comunidad.

## EL TEJIDO DE VIDA Y LOS SISTEMAS PROPIOS EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO ANCESTRAL

### EL TEJIDO DE VIDA UNA HERENCIA ANCESTRAL

La vida se fundamenta desde la palabra de origen – **peemantey yuwe**, en el territorio, la cultura y la espiritualidad como principios integradores con la Madre Tierra y la Madre Naturaleza en nuestro proceso vivencial que dinamiza la pervivencia y permanencia de los valores culturales y comunitarios de nuestra integridad e identidad cultural como Pueblo Originario. Así, el tejido de vida, es una herencia y legado ancestral que vivencia los conocimientos, las sabidurías, germinando las semillas cultivadas en la familia, la comunidad y en el territorio en coexistencia con todos los seres que habitamos este espacio vital llamado territorio. Por lo tanto, tejer la vida de manera integral ha sido una constante, comprendiendo que no somos los únicos seres, por lo que estamos llamados a obedecer a nuestros espíritus en el tejer colectivo que orienta el ejercicio de Gobierno Propio, de acuerdo al andar del camino del sol y la luna

(calendario propio), que son la fuerza cosmogónica y espiritual para la operatividad de nuestra política Nasa que están escritos en nuestros mandatos emanados a partir del sentir, pensar y el hacer; entendiendo que la vida es un tejido desde un hilar finamente con la espiritualidad, el territorio, la cultura, la economía, la política y la autonomía en este gran tejer de la vida. Es decir, el hilar son los caminos y los procesos territoriales asumidos como nuestros mandatos comunitarios para *el wẽtwẽt fxi´zenxi jxukasay naakiwete* -*Buen Vivir* comunitario; así como se afirma en el Decreto 0968 (2024), del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural – SISPI (Presidencia de la República 2024, 4) "Es el fundamento del pensamiento de los pueblos indígenas del territorio, que está orientando a generar condiciones de armonía y equilibrio entre los seres humanos y el territorio para pervivir en el tiempo y el espacio. Los elementos básicos del buen vivir, se representan en: pensamiento, reciprocidad, colectividad, complementariedad, integralidad y proporcionalidad enmarcados en los planes de vida".

De esta manera, el tejer se mantiene con la Madre Tierra y Madre Naturaleza que se hila diariamente, comprendiendo que todos los seres entretejemos de una manera u otra en cada uno de nuestros territorios, ya que todo ser tiene su propio territorio desde donde se comparte la coexistencia de este espacio vital; así como teje la araña hilando de manera perfecta y fina para construir su casa y poder brindar así las condiciones de su familia haciéndose conocer como la Cacica del tejer según la concepción Nasa. El Pueblo Nasa también se inspira en los demás tejidos de los seres de la Madre Naturaleza, por lo tanto, debemos de cuidar y protegerla ante cualquier amenaza o agresión. El tejido de vida orienta todos los procesos comunitarios, territoriales, culturales, espirituales, políticos, económicos y ambientales. Por lo cual, en el camino de los pueblos indígenas y en especial del Pueblo Nasa se ha ido vivenciando de acuerdo a nuestros sistemas propios o nuestros sistemas de vida que han estado en la memoria viva y colectiva.

## LOS SISTEMAS PROPIOS EN LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

### LOS CINCO SISTEMAS PROPIOS QUE DINAMIZAN LA DEFENSA DEL TERRITORIO ANCESTRAL

Los cinco sistemas propios, son los procesos ancestrales y vivencias de la defensa del territorio para la salvaguarda de la Madre Tierra en el ejercicio autónomo de Gobierno Propio; se comprenden como los hilos conductores en nuestro tejido de vida que orientan defender la vida de todo ser de la Madre Naturaleza. Los pueblos indígenas ancestral y milenariamente hemos construido nuestros procesos de vida en el territorio; por lo cual, en el contexto actual continuamos vivenciando las prácticas ancestrales, resignificando y reconstruyendo nuestro camino organizativo . En el cual se van consolidando los sistemas propios del tejido de vida para la defensa territorial, según indica el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC (2020, 4) "Con el trascurrir comunitario de la existencia como CRIC, las diversas dinámicas del nivel, local, zonal y regional se han ido articulando en sistemas tales como: el sistema educativo indígena propio SEIP, el sistema indígena de salud propio intercultural SISPI, el sistema político de gobierno propio SIGP, el sistema de autoridad territorial económico ambiental SATEA".

De acuerdo al Consejo Regional Indígena del Cauca, la categoría o la palabra de sistemas no es propia y tampoco existe en nuestras lenguas indígenas, por lo que es importante aclarar que esta noción se ha dado en las discusiones y trabajos de investigación comunitaria desde los territorios reconfigurando a nuestro contexto territorial y vivencia de los procesos, caminos, estrategias de nuestras sabidurías y conocimientos para defender la vida y el territorio. Por consiguiente, no es lo mismo pensar en un sistema occidental como sistemas que están determinados para cumplir los objetivos de la globalización o del capitalismo; toda vez que los nuestros están orientados para defender la Madre Tierra, por tanto, son sistemas de conocimiento ancestral de la vida y para la vida del Pueblo Nasa.

Por consiguiente, los sistemas propios no se pueden entender bajo la misma lógica que los sistemas occidentales, tal como lo expresa Castro-Gómez (2020, 18)

> No es posible cambiar una relación de poder simplemente aferrándose a la *diferencia cultural*, es decir, al particularismo de las identidades, dejando intacto el sistema de relaciones que trascienden esa particularidad. Quien lucha por cambiar su *posición* subalterna, tendrá que cambiar también las relaciones de poder que han definido esa posicionalidad particular, lo cual implica necesariamente aceptar que su identidad se verá *también* modificada.

Los sistemas dinamizan la autonomía de la política indígena orientado desde la plataforma de lucha, de acuerdo al tiempo y espacio o de los calendarios propios de los pueblos indígenas, que según el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca 2020, 4)"Es importante tener en cuenta que los sistemas no nacen de la nada ni únicamente de la teoría sino que principalmente son resultados de las dinámicas de los pueblos. En el programa de la lucha del CRIC encontramos los mandatos sobre los cuales se han ido organizando los sistemas".

Así, desde 1999 se determina profundizar para avanzar en la construcción y consolidación de los sistemas, por lo que el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca 1999, 3), define que:

> Es función del Estado posibilitar que las Autoridades indígenas, cabildos, Asociaciones de cabildos, organización Regional, asuman la administración y ejecución autónoma de la educación propia" [...] Asimismo, orienta la consolidación de que los pueblos indígenas buscamos consolidar un sistema de salud que reconozca y fortalezca la medicina tradicional indígena como institución propia y legítima y el pensamiento propio como ejercicio de dignidad, autonomía y participación de los pueblos indígenas, lo cual debe contar con un instrumento jurídico que reconozca las particularidades culturales indígenas.

De esta manera, se han construido en la colectividad los caminos y los procesos de la organización para la defensa de nuestro territorio como proyecto de vida pero también como un proyecto político de lucha y resistencia en salvaguarda del territorio ancestral, por lo que el CRIC afirma (Consejo Regional Indígena del Cauca 2009, 56) "El Proyecto político organizativo se ha fortalecido a través de la capacitación de sus dirigentes, la recuperación de tierras como base de unidad territorial, el trabajo de coordinación macro-regional, la valoración del idioma propio y la medicina tradicional en cada cultura [...]"

Ahora bien, la categorización y consolidación de los sistemas, la vivenciamos hoy en un lenguaje colectivo que identifica la dinamización de nuestros procesos organizativos, bajo los mandatados del XII congreso -CRIC, (Consejo Regional Indígena del Cauca 2009, 82) "que orienta, los programas de Educación y salud, producción, deben de avanzar hacia el desarrollo de Sistemas Propios, como una de las estrategias del desarrollo de la autonomía y el mejoramiento de sus respectivas funciones en el marco del Plan de Vida". Por lo tanto, los cinco sistemas propios están orientados y mandatados para continuar llevando la memoria histórica de la defensa de la Madre Tierra y la defensa del territorio ancestral para potenciar los procesos de vida, con las estrategias y acciones en cumplimiento de los mandatos espirituales, culturales, territoriales, políticos, económicos y ambientales, siendo la operatividad de la política comunitaria indígena del tejido de vida, la garantía de la permanencia y pervivencia de todo ser en el territorio.

Los sistemas se sustentan y fundamentan en el cuidado de la vida y del territorio. El *Sistema Indígena de Gobierno Propio- SIGP*, dinamiza los procesos y caminos político-organizativos, orientando desde las necesidades territoriales y organizativas en los tres niveles de la organización, vigilando, controlando y previniendo el buen desarrollo integral de los mandatos haciendo los seguimientos necesarios requeridos en la comunidad. La *Autoridad Territorial Económico Ambiental* -ATEA, dinamiza la defensa del territorio y los espacios de vida fundamentado y relacionado con lo ambiental, la economía propia como estrategia y proceso territorial con base y sustento en la defensa de la Madre Tierra. El *Sistema Educativo Indígena Propio- SEIP*, dinamiza la educación propia, en el ejercicio de la política educativa de los pueblos indígenas y en particular los del Pueblo Nasa, en el propósito de responder los procesos de formación y proyección de defensa de la vida, en coherencia con la pedagogía comunitaria y propia desde la familia, la comunidad y del territorio en articulación con los demás sistemas para la salvaguarda de nuestra identidad cultural. El *Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural- SISPI*, dinamiza los procesos de la política de salud propia, la espiritualidad mediante los rituales, la implementación de la medicina propia y la salud intercultural fundamentado en la protección y el cuidado de la vida de todos los seres que habitan en la Madre Tierra. El *Sistema Indígena de*

*Administración Propia – SIAP*, dinamiza la política administrativa desde los procesos administrativos en el territorio, avanzando en la autonomía en el marco de la libre autodeterminación, teniendo en cuenta la lengua Nasa yuwe, la espiritualidad, la cultura, la economía productiva, lo ambiental y los recursos monetarios, sin desconocer los mandatos en los que se orientan los sistemas propios para la protección y del cuidado de la Madre Tierra y la defensa del territorio ancestral.

## CONCLUSIONES

Para los pueblos indígenas es fundamental el pensar, el sentir y el hacer como seres de la Madre Tierra, comprendiendo que es en el espacio de vida donde vivenciamos todos los procesos de defensa hacia el territorio; es por eso, que la comunidad de Pueblo Nuevo junto a las autoridades ancestrales, espirituales y la guardia indígena, de manera constante defienden el territorio a través de los recorridos territoriales, las reflexiones en asambleas, compartiendo y previniendo las acciones negativas que destruyen nuestro espacio vital, toda vez que sin el territorio no habrían procesos para la vivencia de nuestro tejido de vida. Por lo cual, se acabaría la vida de los pueblos indígenas y de los demás seres que conviven con nosotros. Por otra parte, la espiritualidad vivenciada mediante las ritualidades ha sido trascendental y esencial en el ejercicio de Gobierno Propio en la defensa territorial. Por ello, es importante comprender los seis rituales grandes que orientan la defensa de la Madre Tierra, del mismo modo, las autoridades ancestrales reconocidas legitima y jurídicamente en la actualidad como autoridades ambientales, llevan a cabo el cumplimiento de las normas propias, la orientación del cuido al territorio dentro del cual, los comuneros y comuneras informan a las autoridades las acciones que van en contra. Por lo tanto, ante las desarmonías o problemas que ocasionen la destrucción de nuestro espacio de vida por algún integrante de la comunidad o de personas externas, la autoridad realiza la debida armonización mediante la aplicación del remedio - que se puede aproximar en el lenguaje castellano como castigo y sanciones por el daño causado.

Por otra parte, los sistemas propios deben de articular las estrategias y las acciones en los distintos procesos que se llevan a cabo para defender el territorio, para lo cual, es importante comprender que ningún sistema puede aislarse uno del otro, ya

que todo está relacionado tanto en la espiritualidad, la política, la cultura y lo ambiental en la defensa de la Madre Tierra como espacio de vida y del territorio ancestral para la convivencia y pervivencia de todos los seres que en ella habitamos.

De esta manera, vamos caminando y luchando por la defensa de nuestra Madre Tierra en el ejercicio de Gobierno indígena en el marco de la libre autodeterminación, posicionando nuestros procesos de vida desde la legitimidad y jurídicamente, haciendo que el Estado colombiano reconozca nuestras propuestas normativas tal como sucedió en el año 2014, reconociendo tres sistemas desde el ejecutivo como son, el Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, el Sistema indígena de Salud Propio Intercultural - SISPI y el Sistema General de Participaciones -SGP, que tratan sobre los recursos monetarios para los territorios indígenas y que pueden ser administrados de manera directa en el territorio, mediante el Decreto Ley 1953, (Presidencia de la República 2014, 1) y "por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política".

En la actualidad se ha avanzado con la expedición de otros instrumentos normativos que fortalecen los sistemas propios del tejido de vida que orientan dinamizar la salvaguarda de la vida de todo ser y del territorio, a través de la lucha histórica que hemos sostenido los pueblos indígenas de Colombia y en especial los del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. Los sistemas propios son los procesos que encaminan la defensa de la Madre Tierra y el territorio como nuestro espacio de vida donde convivimos con los demás seres de la Madre Naturaleza teniendo en cuenta que los Nasa somos seres de la naturaleza que también la concebimos como madre. En ese sentido, los saberes y los conocimientos que se dialogan con los espíritus originadores de la vida de todo ser; generan conciencia en la niñez y juventud, ya que son ellos el futuro del Pueblo Nasa en la casa grande que es el territorio, lo cual se articula con los distintos procesos acordes a nuestra realidad territorial y a los propósitos colectivos e históricos de la memoria viva Nasa. Por lo tanto, el territorio, la espiritualidad, la lengua Nasa yuwe, la cultura, las normas propias, se dinamizan en los sistemas propios;

teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales que orientan salvaguardar la vida de todos los seres de la Madre Tierra.

Sin duda se puede manifestar que nuestros sistemas propios, son los conocimientos milenarios que hacen parte fundamental de la política de vida en la salvaguarda del territorio, de acuerdo a nuestros valores espirituales y comunitarios, o desde un concepto antropológico como los usos y costumbres en el marco de nuestro tejido de vida que integra todas las acciones, procesos y estrategias en el territorio. Con base en lo anterior, nuestro objetivo es poder visibilizar la lucha y la resistencia en la defensa del territorio y la revitalización territorial que se ha ido haciendo en el caminar de la palabra, la memoria viva que es la oralidad para continuar y no dejar perder el legado de nuestros antepasados, el cual debe pervivir en nuestra lengua Nasa yuwe y en el ejercicio de Gobierno Propio ancestral e histórico en la defensa de la vida. En ese sentido, no es más que el diario vivir en el territorio a pesar de muchas situaciones como lo es el conflicto armado que es otro de los factores que afecta y destruye significativamente la Madre Tierra y a la Madre Naturaleza. Sumado a ello está el consumo de productos externos que se dan desde el capitalismo y de la globalización, de acuerdo a las politicas de la sociedad de consumo que contaminan nuestro espacio de vida con distintos desechos inorgánicos y tóxicos. Sin embargo, se afronta esta realidad teniendo en cuenta que los principios, los valores cosmogónicos y territoriales, están por encima de cualquier acción individual prevaleciendo lo colectivo. Por consiguiente, se interiorizan las reflexiones necesarias para enfrentar la problemática social en la cual vivimos a nivel mundial, pero gracias a nuestro proceso organizativo estas estrategias conllevan a la armonía y al equilibrio en la protección del territorio que será la herencia o el legado que pervivirá en a nuestras futuras generaciones. De esta manera, protegemos y cuidamos nuestra Madre Tierra como espacio de vida en la defensa del territorio ancestral Nasa de Pueblo Nuevo.

**AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a los espíritus de la Madre Tierra y de la Madre Naturaleza que nos cuidan y nos protegen, permitiendo la vida en el territorio; a las autoridades ancestrales, espirituales, a la guardia indígena, a los dinamizadores de los sistemas que contribuyen el cuidado de la Madre Tierra, al Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, a mi familia, Tumbo Chepe, Ulcué, a la Doctora Olga Lucía Sanabría Diago, a los profesores y profesoras del Doctorado en Etnobiología y Estudios Bioculturales y a la Universidad del Cauca.

**REFERENCIAS**

AGRUCO, Agroecología Universidad Cochabamba. "Vivir Bien y Desarrollo Endógeno Sustentable". *Biodiversidad y Cultura en los Andes, Bolivia – Perú- Ecuador*. Sin obras derivadas 2.0, (2008): 7. www.bioandes.org

Castro-Gómez, Santiago. "*Pensar distinto pensar de(s) colonial: ¿Qué hacer con los universalismos occidentales?, Observación en torno al giro decolonial*". Bogotá D.C: Fundación Editorial El perro y la rana, 2020.

Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. "Legislación indígena". *CRIC – PEBI*, séptima edición. (2021).16. ISBN: 978-958-58038-2-4

Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. "*Cartilla de movilizaciones y acuerdos – CRIC: Políticas indígenas y política pública para indígenas, módulo 4*". Popayán: Publicación en el marco del convenio 905, Ministerio del Interior y Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, 2020.

Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. "*Caminando la Palabra de los Congresos del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC: Memorias colectivas. Historias para reinterpretar hoy*". PEBI, UAIIN, Mugarik Gabe, Gobierno Vasco. primera edición. (2009) ISBN: 978-958-97969-5-5

Consejo Regional Indígena del Cauca. "Cartilla de legislación indígena". *Programa de Capacitación y Comunicaciones- Programa de Derechos Humanos USAID-MSD/CRIC*. Segundo Tiraje. 2006.

Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC. "Resolución que declara el estado de emergencia social, cultural y económica de los pueblos indígenas del Cauca". *Congreso extraordinario del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC* ". La María, Piendamó, 2009.

Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. "*El camino de la política indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC Nacional*". Documento de trabajo político organizativo. 2021-2023.

Escobar, Arturo. *Sentipensar con la tierra, Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*". Medellín: Ediciones UNAULA, 2018. 184.

Espinosa, Gisela, y Meza, Alejandra. "Reconfiguraciones socio territoriales, entre el despojo capitalista y las resistencias comunitarias", *México: Casa abierta al Tiempo y serie mundos rurales*, primera edición (2019).

Friede, Juan. "*El indio en la lucha por la tierra, Historia de los Resguardo del macizo Colombiano*". Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca, 2020. 288.

Isaza José F. y Diógenes Campos. "*Cambio climático, glaciaciones y calentamiento global*". Bogotá D.C. Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano: Primera edición, 2007.

Leff, Enrique. *El fuego de la vida: Heidegger ante la cuestión ambiental.* Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores, 2018.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. "Decreto 1275". Documentos Normativas. 15 de octubre de 2024. https://www.minambiente.gov.co/documento-normativa/decreto-1275-de-2024/

Presidencia de la República, "Decreto 1953". Función Pública. 7 de octubre de 2014. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59636

Presidencia de la República, "Decreto 0968". Diario oficial no. 52.836. 2 de agosto de 2024.https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30052937.

Presidencia de la República,"Decreto Ley 1094". Función Pública. 28 de agosto de 2024. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=250136

Resguardo de Pueblo Nuevo. "Nasa Wala Dxi´j Ësee Fx´Zenxi Ksxa´w We´sx Yakh Fxi´zewa". *Plan de Vida.* Caldono, Cauca y Silvia, Cauca, 2021.

Tattay, Pablo. "*Capítulo 2. construcción de poder propio en el movimiento indígena del cauca*". Nuestra vida ha sido nuestra lucha, Resistencia y memoria en el cauca indígena. Colombia: Centro de Memoria Histórica. Taurus. 2012.

Toledo, Víctor Manuel y Barrera-Bassols, Narciso. *La memoria Biocultural, la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca, 2018.

Toro, Zulma Z. *Territorio-lugar: espacio de resistencia y la lucha de los movimientos sociales.* Estudios de suelo Interculturalidad y sujetos en resistencia. Popayán, Colombia: Sentipensar editores. 2013.

Vidal, Martin. *Caracterización comunitaria, construcción de acuerdos y concertación de estrategias para la recuperación, protección, y conservación del espacio de vida: Cerros Cretegallo y Farallones*, Resguardo indígena de Pueblo Nuevo, territorio Sath tama Kiwe. Municipio de Caldono y Silvia. Convenio Cabildo Indígena de Pueblo Nuevo - CRC. 2017.

# Mother Earth as a Space of Life and Defense of the Ancestral Territory of the Nasa People, Cauca, Colombia

**ABSTRACT**

Historically, the Indigenous peoples of Colombia have experienced acts of violence since the so-called Spanish conquest, which for us as indigenous peoples is nothing more than an invasion that generated territorial dispossession and cultural genocide. From that tragic moment on, the struggle and resistance for the defense of our territory and our Self-Government with autonomy began, a struggle that persists to this day, a struggle inherited by our ancestors, elders, youth, and children who have given their lives defending our identity and cultural integrity as the Nasa People. That is why, since then, in the Pueblo Nuevo Indigenous reservation of the ancestral territory of the Nasa People, territorial defense processes have been energized based on our own norms, such as the Word of Origin, the Greater Right, the Own Right, and the national-constitutional norms that protect and safeguard the rights of the indigenous peoples of Colombia. The purpose of this articule is to make visible the collective experiences in the care of live, for our new generations and for non-indigenous society in the protection of our vital space. In accordance with our autonomous Self-Government structure with ancestral and spiritual authorities, the Nasa indigenous people continually develop different strategies and actions that allow us to experience the defense and safeguarding of our territory, deepening our reflections, the dialogues and concepts of our living space, beyond the Western concept of the environment. In this sense, we are guided by the mandate of the tissue of life, which integrates all spiritual, territorial, cultural, political, economic, and environmental processes. From this, our own systems are operationalized, which have been woven, built, and consolidated over time and space in our Mother Earth as the essence of defense and self-protection.

**Keywords:** Mother Earth; spirituality; tissue of life; self-government; autonomy.

Recibido: 04/05/2025
Aprobado: 05/10/2025